

artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda  
en funciones

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Ubeda (Jaén). (PP. 2644/2000).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

#### RESUEVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

FERROVIAL SERVICIOS, S.A. (FERROSER). UBEDA (JAEN)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	1.000 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 18 m <sup>3</sup> /trimestre	55 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 hasta 30 m <sup>3</sup> /trimestre	97 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 30 hasta 48 m <sup>3</sup> /trimestre	157 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 48 m <sup>3</sup> /trimestre	357 ptas./m <sup>3</sup>
Uso industrial, comercial y oficial	
Bloque único/trimestre	163 ptas./m <sup>3</sup>
Otros usos	
Bloque único/trimestre	97 ptas./m <sup>3</sup>
Derechos de acometida	
Parámetro A:	2.140 ptas./mm
Parámetro B:	26.000 ptas./l/seg
Cuota de contratación	
Cc = 600 · d - 4.500 · (2 - P/t)	
Siendo d = diámetro del contador en mm	
P = 55 ptas.	
t = 18,78 ptas.	

Fianzas

Se aplicará la cuantía máxima de acuerdo con lo previsto en el art. 57 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente. R-072/98.

Sujeto pasivo: Correa López, Rosalía.

Domicilio: C/ 29 de Julio, núm. 53. Isla Cristina (Huelva).

Núm. certificación: 5787/97.

Núm. liquidación: X6-254.735/97.

Principal de la deuda: 450.000 ptas.

Resolución: Estimatoria.

Huelva, 3 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los Recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que

se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente. R-005/98.

Sujeto pasivo: Cooperativa Ganadera Ntra. Sra. del Rocío, S.C.A.

Domicilio: Ctra. Algaba-Guillena, s/n, Guillena (Sevilla), 41210.

Núm. certificación: 5936/96.

Núm. liquidación: X4-6495/96.

Principal de la deuda: 100.000 ptas.

Resolución: Estimatoria.

Huelva, 3 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-177/97.

Sujeto pasivo: Manuel Palma Orta.

Domicilio: C/ Cervantes, núm. 8. Mina de Tharsis (Huelva).

Núm. certificación: 5856/96.

Núm. liquidación: X4-3373/96.

Principal de la deuda: 250.000 ptas.

Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 3 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.*

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las Resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos

de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-176/97.

Sujeto pasivo: Manuel Palma Orta.

Domicilio: C/ Cervantes, núm. 8. Mina de Tharsis (Huelva).

Núm. certificación: 3653/96.

Núm. liquidación: X4-3141/96.

Principal de la deuda: 250.000 ptas.

Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 3 de octubre de 2000.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Negociado de Notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acuerdos Administrativos y Liquidaciones Tributarias:

- Expediente sancionador núm. 168/98, derivado del acta núm. 05714C.

Diego Delgado Solís. NIF: 352.109-W.

Liquidación Tributaria núm. XO-319/99.

Importe: 24.750.

Acuerdos Administrativos e Instrumentos de Pago de Liquidaciones Tributarias: